INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA Nº 20/18

CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 18/18

"CONTRATACIÓN DE SISTEMA ELECTRONICO PARA OPERACIONES FINANCIERAS EN EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA EL I.P.S."

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los quince días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 18/18 "CONTRATACIÓN DE SISTEMA ELECTRONICO PARA OPERACIONES FINANCIERAS EN EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA EL I.P.S.".**

Estando presentes para el acto de apertura: **Abg. Luz de Fatima Gonzalez Villamayor,** representante de la Dirección Operativa de Contrataciones, **la Abg. Sara Enciso y la Abg. Francisca Domínguez,** representantes de la Dirección Jurídica y la **Sra. Sonia Agüero** representante de la Sindicatura de la Institución.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas constancias de recepción de invitación que obran en el expediente:

1. **DATATEC S.A.**

Seguidamente, siendo las 10:00 horas se da apertura al único sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. **DATATEC S.A. – 80017834-3**: Según Planilla de Precios cotiza por un monto total de **Gs. 154.677.600- (Guaraníes Ciento Cincuenta y Cuatro Millones Seiscientos Setenta y Siete Mil Seiscientos) IVA incluido. La oferta consta del uno al setenta y uno (1 al 71) fojas.**

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día arriba señalado, firmando el Acta,los funcionarios mencionados más arriba previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fatima Gonzalez
JEFA DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Sara Enciso Ovelar
Abogada - Mat. Nº 41.062
DIRECCIÓN JURÍDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisca Dominguez Valdez
Abogada - Mat. Nº 20.175
DIRECCIÓN JURÍDICA

Sonia Agüero
Asistente de Secretaria Presidencia - Sindicatura
Instituto de Previsión Social